



CONSEJO ACADÉMICO

Acuerdo No.04 del 16 de enero de 2020

IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

ACUERDO No.04 (16 de enero de 2020)

“Por medio del cual se establecen actividades como prioritarias para la elaboración de asignación académica del primer periodo académico de 2020”

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 28 del Estatuto Docente establece que la asignación académica se hará en cada semestre académico, teniendo en cuenta el número total de horas de dedicación a las distintas actividades que hayan sido aprobadas por el Instituto de acuerdo con las prioridades que establezca la Rectoría, el Consejo Directivo, el Consejo Académico y los respectivos Comités Académicos de cada programa.

La señora Vicerrectora Académica presentó la relación de prioridades, según lo establecido en los planes operativos de facultad, de Vicerrectorías, planes de mejoramiento de autoevaluación y el plan de desarrollo institucional, para la elaboración de la asignación académica del primer periodo académico de 2020.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer las siguientes actividades como prioritarias para la elaboración de la asignación académica correspondiente al primer periodo académico de 2020, así:

1. Actualización de competencias generales y específicas por programa académico (semana de planeación académica). Todos los docentes.
2. Participar de mesas de trabajo de actualización de PEI (Modelo Pedagógico), estatutos y políticas (semana de planeación académica). Todos los docentes.
3. Realizar un estudio de pertinencia académica y social de cada uno de los programas de la sede, subsede y ampliaciones, exceptuando los programas de Administración de Empresas e Ingeniería de Sistemas de la sede Mocoa.
4. Participación de las capacitaciones promovidas por la Institución.
5. Actualizar el plan de visitas académicas institucionales acordes a las mallas curriculares vigentes (todos los docentes).



IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

CONSEJO ACADÉMICO


Acuerdo No.04 del 16 de enero de 2020

6. Elaborar proyectos de aula acorde a los planes de desarrollo departamental y municipales según estudio adelantado por la profesional Lorena Agudelo (todos).
7. Producción de material docente por espacio académico.
8. Elaborar productos de investigación formativa (semilleros de investigación).
9. Elaborar productos de investigación por línea de investigación (grupos de investigación).
10. Elaborar productos para proyección social (horas sociales).
11. Elaborar ponencias para los eventos de apropiación social de conocimiento regional, o internacional y eventos de egresados.
12. Actualización permanente de CVLAC y GRUPLAC (todos).
13. Entregar productos requeridos para procesos de autoevaluación de programa, acreditación y renovación de Registros Calificados (todos).
14. Proyectar cursos, talleres, diplomados del área específica dirigida a egresados (todos).

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los dieciséis (16) días de enero de dos mil veinte (2020).


MIGUEL ÁNGEL CANCHALA DELGADO
Rector (E)


NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
Vicerrectora Académica

Elaboro: Diela Rosero Lasso, Técnico Administrativo
Revisó: Consejo Académico

